

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

24584 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) y sus hojas anexas I, II, III, IV, V y VI, para ser utilizado por la entidad Caja Insular de Ahorros de Canarias, con las letras de identificación «L-CC».*

Accediendo a lo solicitado por don José María Marrero Portugués, en representación de Caja Insular de Ahorros de Canarias, domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, número 20, con código de identificación fiscal G-35000272.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 18 de junio de 2002, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) y sus hojas anexas, que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) y sus hojas anexas I, II, III, IV, V y VI, para ser utilizado por la entidad Caja Insular de Ahorros de Canarias, con las letras de identificación «L-CC».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil Caja Insular de Ahorros de Canarias que comunique a este centro directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 13 de noviembre de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

24585 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos I, II y III, para ser utilizado por la entidad «Bansander Financiaciones, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», con las letras de identificación «F-SP».*

Accediendo a lo solicitado por don Darío de Vega Meño, en representación de «Bansander Financiaciones, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», domiciliada en Madrid, calle Costa Brava, 10, con código de identificación fiscal A-28277176.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 1 de agosto de 2002, se apruebe el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos I, II y III, que acompaña, bien mediante documento pre-impreso o bien mediante impresión telemática. Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid, respecto de las cuales solicita se autorice, con carácter opcional, sean incorporadas o no por referencia en el modelo del contrato. Asimismo, solicitar

poder hacer constar en el encabezamiento del contrato el logotipo de las marcas de otras entidades con las que mantiene relaciones comerciales.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos I, II y III, para ser utilizado, bien mediante documento pre-impreso o bien mediante impresión telemática, por la entidad «Bansander Financiaciones, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», con las letras de identificación «F-SP», y, asimismo, con carácter opcional, la incorporación o no, por remisión, de sus condiciones generales y la inclusión en el encabezamiento del contrato de los logotipos de las marcas «Saab» y «Porsche».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Hispaner Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», que comunique a este centro directivo anualmente el número de ejemplares formalizados.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

24586 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero y sus anexos I y II, para ser utilizado por la entidad «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», con las letras de identificación «L-BV».*

Accediendo a lo solicitado por doña Alida Vargas García, en representación de «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», domiciliado en Vitoria, calle Postas, número 22, con código de identificación fiscal A-01000033.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 6 de noviembre de 2002, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero y sus anexos I y II, que acompaña. Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro Provincial de Condiciones Generales de la Contratación de Vitoria-Gasteiz.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de «Contrato de arrendamiento financiero» y sus anexos I y II, para ser utilizado por la entidad «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», con las letras de identificación «L-BV».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», que comunique a este centro directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.